



Informe de Sistematización

Primer Encuentro Nacional de Organizaciones Culturales Comunitarias 2018

Mantagua 2018



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**



Primer Encuentro Nacional de
**Organizaciones Culturales
Comunitarias 2018**

Índice

Tabla de contenidos

Presentación	9
Encuentro Nacional	19
Objetivo general	20
Objetivos específicos	20
Propuesta metodológica	21
Programa del encuentro	25
Procesamiento de la información	28
Organización Cultural Comunitaria OCC	29
Características de los asistentes	32
Descripción del encuentro	33
Presentación y rito	33
Expectativas de los asistentes	36
Encuadre de trabajo	38
MOMENTO 1: Autodiagnóstico de los participantes	38
¿Quién soy?	39
Los saberes que traigo desde mi organización	40
Saberes importantes con los cuales me identifico y me gustaría conectarme en red	41
Los principales elementos que fortalecen nuestro trabajo colaborativo en red	43
1º Acuerdo colectivo (plenaria)	44
Caldeamiento de activación segunda jornada	46
Presentación Departamento Ciudadanía Cultural ...	46

MOMENTO 2: Debate sobre el efecto de las políticas públicas entre las OCC	47
Principales nudos	48
Propuestas y prioridades para mejorar la política pública orientada a OCC	49
2º Acuerdo colectivo (plenaria).....	52
MOMENTO 3: Propuestas de principios y fundamentos de derechos de las OCC	54
Principales nudos	54
Propuestas para el levantamiento de leyes (derechos) orientados a OCC	56
3º Acuerdo colectivo (plenaria)	58
MOMENTO 4: Diagnóstico y propuestas para el financiamiento orientado a OCC	59
Principales nudos	60
Propuestas creativas y demandas específicas para el financiamiento de OCC	61
3º Acuerdo colectivo (plenaria)	62

Conclusiones	63
Propuestas para fundamentos y principios entre el Estado y las OCC	63
Síntesis	68
Propuestas para el financiamiento	69
Síntesis	76
Acta de acuerdos	77
Percepción de los participantes al finalizar el Primer Encuentro	80
Sugerencias para la continuidad de la política pública orientada a OCC	84
Ministerio de las Culturas y las Artes y el Patrimonio Organizaciones Culturales Comunitarias	84
Momentos emotivos	87
ANEXOS	89
Listado de participantes	89

Presentación

Este documento contiene las temáticas, reflexiones y aportes que dieron vida al Primer Encuentro Nacional de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC), luego de cuatro años de vinculación y acercamiento entre los equipos regionales del programa Red Cultura del ahora Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la comunidad organizada con quienes, en la mayoría de los casos, se había trabajado por años. La diferencia es que en estos últimos años, el vínculo abordó la posibilidad de la generación de una política cultural sectorial que abordara inquietudes, demandas y compromisos con las organizaciones que desarrollan su quehacer desde las artes y la cultura con un fin transformador y que se despliegan en todo el territorio nacional.

Era inminente la necesidad de juntarse a reflexionar, a compartir experiencias, saberes y también a pensar un área marginada, desprovistas, durante la mayor parte del tiempo, de los recursos económicos pero con una enorme riqueza en aportes de cada persona.

El 01 de junio de 2018, logramos convocar a representantes de OCC de todas las regiones de nuestro país en un espacio de encuentro, reconocimiento, valoración, intercambio y negociación, con la intención de propiciar un necesario primer ejercicio de discusión respecto de la necesidad de una política cultural para las OCC.

La invitación fue a hablar y proponer insumos para este ejercicio, propuestas para establecer una línea legislativa en estas materias y alternativas de financiamiento. Lo que obtuvimos de la discusión fueron los deseos y demandas mayoritarias, como: la necesidad del financiamiento directo, un catastro de OCC a nivel nacional, una certificación que las declare OCC desde este Ministerio, definir aportes para la Infraestructura, garantizar la

autonomía, procurar formación-capacitación permanente para el sector en los ámbitos que les preocupan, colaboración en la difusión de sus actividades, y propiciar encuentros entre ellas que decanten en la formación de redes.

Fue importante enfrentarles a una discusión acerca de las OCC que también se está iniciando en el sector público, enfrentar a las y los representantes a la necesidad de políticas culturales que den respuestas a demandas más amplias y solicitar que éstas sean abordadas por un organismo público, más allá de lo que una línea programática pueda desarrollar. Por el momento, es esto lo que Red Cultura busca: estimular la participación en la definición de la planificación cultural local para el desarrollo cultural territorial. Aborda, por lo tanto, con objetivos y presupuesto asociado, una mínima parte de los requerimientos de las OCC. Todas las demandas generales que están presentes en este documento podrían ser cubiertas por un programa dedicado especialmente a las Organizaciones Culturales Comunitarias que derive de la implementación de políticas culturales para el sector.

Para el 2019, el programa Red Cultura busca: incorporar aspectos generales levantados de las demandas de las OCC en Mantagua, desarrollar un segundo encuentro nacional de OCC para fortalecer redes, contar con una línea de base OCC, establecer recursos del Fondo de Iniciativas Culturales Comunitarias (FICC) para fortalecer redes y una orgánica interna de las OCC, generar mesas regionales de OCC con planes de trabajo hacia la definición de presupuestos participativos, e implementar un registro nacional de OCC.

Los contenidos de este documento han sido desarrollados por la Corporación ARTEDUCA, conforme a lo trabajado y expresado por las y los representantes de OCC, por lo que puede haber reiteraciones en algunos conceptos.

Programa Red Cultura

Red Cultura es un programa de desarrollo cultural territorial que se desenvuelve a partir de la articulación de actores a través de la concatenación de tres líneas fundamentales y de proceso: Residencias de Arte Colaborativo, que busca dinamizar el territorio a través de prácticas artísticas propuestas y orientadas por artistas o colectivos que se insertan en las comunidades con sus diversos lenguajes artísticos como herramientas; las municipalidades y sus departamentos de cultura en función de contribuir en el fortalecimiento de la gestión cultural local a través de herramientas, como la planificación cultural y los planes de gestión de centros culturales generados de manera participativa; y con Organizaciones Culturales Comunitarias que, en un rol de contraparte con el Estado, generan redes, promueven la participación y destacan por las actividades que implementan para mantener activa una comunidad que, poco a poco, va incidiendo en las decisiones de desarrollo cultural local.

El Primer Encuentro Nacional de Organizaciones Culturales comunitarias se enmarcó en la línea que busca la incidencia de la comunidad organizada en el diseño e implementación de las políticas culturales que les afectan.

Las Organizaciones Culturales Comunitarias constituyen el foco de trabajo del programa Red Cultura. Son autónomas, autogestionarias, autoconvocantes, resilientes. Del universo de organizaciones sociales que atiende el sector público a través de la División de Organizaciones Sociales, el Ministerio de las Culturas atiende a aquellas que por sus objetivos y acciones se definen como organización cultural, buscando cubrir ámbitos como de programación, diseño y desarrollo de proyectos o como contrapartes en actividades determinadas. El programa Red Cultura

también se suma a ello. Con la salvedad que desde este programa se atiende también y en específico a aquellas organizaciones culturales de base comunitaria, cuyos objetivos también abordan la participación en la definición de la política cultural local.

Estrategia inicial para OCC 2015- 2018

La definición institucional para el trabajo con organizaciones culturales territoriales de base comunitaria, se basa en tres líneas de trabajo desde un componente del programa Red Cultura:

- 1.- **Encuentros de formación cultural comunitaria.** Establecidos como espacios de intercambio de conocimientos, experiencias y saberes; implementación y/o fortalecimiento de redes de colaboración.
- 2.- **Caracterización de OCC:** Perfil que reúna criterios relacionados con los objetivos de la política pública, abordados desde el programa Red Cultura.
- 3.- **Financiamiento.** En este caso, se ha dispuesto de una convocatoria que actúa como fondo concursable y que, luego de la implementación del financiamiento e iniciativas asociativas en 2015, devino en un concurso con dos modalidades: una para fortalecer la orgánica de las OCC y otra para estrechar lazos con la comunidad.

En esta misma línea y a través de Red Cultura, el país ha asumido la membresía de Chile en el programa intergubernamental Ibercultura Viva, que abre posibilidades de intercambio y visibilidad a las OCC y a gestoras y gestores comunitarios de nuestro país.

Organizaciones Culturales Comunitarias

Las Organizaciones Culturales Comunitarias son motores que impulsan la participación de la comunidad en la planificación y ejecución de las políticas públicas culturales.

Red Cultura considera a una OCC como colaboradora del Estado en el territorio y el vínculo con ellas como una forma de avanzar hacia la participación efectiva en la toma de decisiones sobre desarrollo cultural local, a través de acciones como la incidencia en la planificación cultural comunal. Por lo anterior, el programa busca trabajar con organizaciones que tengan fines culturales y que sean de base comunitaria. Cada organización define su propio perfil y decide si participa o no en las plataformas y herramientas del Estado para su reconocimiento y visibilidad.

Entendemos “fines culturales” como la consideración de los lenguajes artísticos de la cultura, como estrategia de transformación social para cumplir con los objetivos que como comunidad organizada se plantean.

Las OCC con las que Red Cultura puede vincularse directamente son aquellas con las que se proyecta un trabajo colectivo en función de la planificación cultural participativa.

Para ello, institucionalmente define líneas de trabajo y estrategias de acción.

Grupo de personas que desarrolla un trabajo permanente y sostenido en el tiempo.

Las OCC con las que el programa Red Cultura trabaja, se caracterizan por desarrollar acciones de carácter colectivo, con senti-

do artístico y/o cultural, asociada al desarrollo del territorio que habitan; ellas cuentan con una estructura de responsabilidades y compromisos. Se ubican en un espacio territorial y geográfico determinado: un barrio, una localidad en una comuna; articulan y dinamizan el territorio que habitan. Tienen alto reconocimiento social entre habitantes, vecinos, vecinas y pobladores del territorio que comparten; tienen una lógica de aceptación de la diversidad cultural; cuentan con una vocación de transformación territorial a través de la intervención en ámbitos políticos locales y movimientos sociales y ciudadanos; arraigo comunitario, gregario, familiar y cotidiano. Estas OCC destacan por el fuerte protagonismo de la comunidad en la toma de decisiones. Consideran como espacio de acción, entre otros, el espacio público, las calles y/o plazas del lugar que habitan. Desarrollan preferentemente actividades gratuitas y desarrollan una labor colectiva, voluntaria, solidaria y de activación social a través de la cultura y el arte, en el territorio que habitan. En sus actividades prevalecen contenidos asociados a diversos lenguajes artísticos. Su financiamiento mayoritario es a través de la autogestión y la recaudación por talleres, trueques, ferias, platoónico u otros.

Participar es un derecho

Participación social: Que se refiere a la agrupación de personas de nuestro barrio, sector, localidad, población o territorio, que buscan defender intereses sociales.

Participación ciudadana: Que se refiere a la intervención de diversas personas en actividades públicas, en tanto portadores y portadoras de intereses sociales. Implica relacionarse con el Estado y sus políticas, programas y proyectos.

Se define como “un proceso de intervención de personas y grupos en cuanto sujetos y actores en las decisiones y acciones que los afectan a ellos o a su entorno. Participar supone una opción y convicción personal”.

Es “aquella acción mediante la cual la ciudadanía, tanto individual como organizada, se involucra en las decisiones que le afectan. En el campo cultural, lo anterior implica un Estado que –a través de su política pública– reconoce los derechos culturales de sus ciudadanos”.

Políticas públicas

“Cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado”.

“Políticas culturales, organismos públicos responsables, personal, presupuestos, instrumento de asignación de recursos, estímulo para la participación privada, disposiciones internacionales y normas que materialicen estos componentes”

Nueva institucionalidad cultural

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio es un hito para el desarrollo cultural del país. Es una Secretaría de Estado a la altura de Vivienda, Salud, Educación o Trabajo. Pone a la Cultura en otro nivel de preocupación social y en lo particular, instaura un modo de relacionamiento Estado-Comunidad como parte de sus funciones.

Ello se manifiesta en la declaración de principios, entre los que considera el Principio de democracia y participación cultural y el Principio de reconocimiento de las culturas territoriales, entre

todos los que declara y que da cuenta que este se constituye como un Ministerio de cara a la ciudadanía.

Entre las 31 funciones que tendrá, hay tres que están directamente relacionadas con el quehacer e intereses de la comunidad territorial organizada:

- Fomentar, colaborar y promover el fortalecimiento de las iniciativas, proyectos y expresiones comunitarias de las culturas y de las organizaciones sociales, territoriales y funcionales vinculadas a estas manifestaciones culturales.
- Estimular y apoyar la elaboración de planes comunales y regionales de desarrollo cultural, que consideren la participación de la comunidad y sus organizaciones sociales.
- Apoyar el desarrollo de la Estrategia Quinquenal Nacional para el Desarrollo Cultural y las Estrategias Quinquenales Regionales para el Desarrollo Cultural, de conformidad a esta ley. (Símil de la construcción colectiva de políticas culturales).

Políticas Culturales Vigentes 2017-2022

Este marco de política pública en cultura, también se muestra favorable y da cuenta del reconocimiento del trabajo sostenido y perseverante de la comunidad organizada al subtitular al documento "Cultura y desarrollo humano: derechos y territorio".

La Política Nacional de Cultura 2017-2022 cuenta con 10 orientaciones, 46 objetivos estratégicos y 10 orientaciones de la Política Cultural, 6 de los cuales se refieren directamente al quehacer e intereses de las OCC:

a) Cultura como pilar del desarrollo sostenible, resguardando los derechos culturales de las generaciones por venir tanto a nivel local como nacional.

d) Ciudadanías activas y con incidencia en la acción pública en cultura.

e) Una participación cultural de todas las personas, basado en el principio de no discriminación.

f) La interculturalidad y la diversidad cultural como fuente de riqueza para la sociedad en su conjunto.

h) Memorias históricas y colectivas reconocidas, valoradas y (re)construidas en coherencia con la institucionalidad y las comunidades.

j) Procesos innovadores y diversos de mediación cultural, artística y patrimonial, para una ciudadanía activa y en pleno conocimiento de sus derechos culturales.

Encuentro Nacional

En el contexto de la construcción de políticas públicas ciudadanas, promovidas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y específicamente aquellas estrategias programáticas a cargo del Departamento Ciudadanía Cultural (Sección Territorio Cultural) vinculadas a facilitar procesos de fortalecimiento de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC), se realizó el Primer Encuentro Nacional de OCC, donde de manera participativa y desde las propias organizaciones, se construyeron propuestas orientadas a mejorar la política pública, estrategias de financiamiento e insumos para la legislación en OCC.

Este Primer Encuentro se realizó los días 1, 2 y 3 de junio de 2018, en la localidad de Mantagua, Región de Valparaíso, donde se reunieron cerca de 100 representantes de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC) provenientes de todo el país, quienes mayoritariamente han trabajado con el programa Red Cultura, en algunas de sus fases o líneas de implementación regional. Este hito se desarrolló a cuatro años de la implementación del componente Sección Territorio Cultural, desde donde se aborda el trabajo, aporte y valor de las organizaciones culturales de base comunitaria en el territorio.

Además de los participantes protagonistas, asistieron y trabajaron 32 personas de equipos regionales Red Cultura (Red Cultura y/o Ciudadanía), 5 personas Nivel Central (Territorio Cultural), un representante Departamento de Estudios de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes (apoyo en definición política cultural sectorial OCC), un representante Ibercultura Viva, e invitados externos y funcionarias/os del Ministerio de las Culturas y las Artes.

Objetivo general

Este Primer Encuentro de OCC tuvo como objetivo fortalecer alianzas entre el Estado y la sociedad civil que permitieran avanzar hacia la definición de políticas culturales que consideren los aportes, requerimientos y acuerdos entre y con Organizaciones Culturales Comunitarias.

Objetivos específicos

1. Establecer un espacio de encuentro, participación e intercambio de saberes y experiencias de participación en el territorio.
2. Iniciar acuerdos vinculantes para la implementación programática en estas materias.
3. Iniciar un proceso de definición y diálogo para alcanzar un documento que profile políticas públicas para el sector cuya oficialización, luego de su amplia difusión, discusión y complementación entre OCC, se materialice durante el 2019.

En términos específicos el desafío del Primer Encuentro OCC fue: **obtener insumos para las políticas públicas de OCC, proponer elementos para la legislación en materia de OCC y entregar alternativas de financiamiento para OCC.**

Propuesta metodológica

Para el Primer Encuentro Nacional de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC), los representantes del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio contaron con el apoyo del equipo multidisciplinario de profesionales, Arteduca, cuya tarea consistió en facilitar el diálogo entre las personas representantes de OCC, colocando al centro de la actividad una metodología que permitiera la generación de acuerdos colectivos para mejorar las políticas culturales del sector.

En los últimos años, el equipo multidisciplinario de profesionales Arteduca ha diseñado, implementado y evaluado programas relacionados con el fortalecimiento de la participación ciudadana a nivel nacional, regional y local, dando respuestas metodológicas a procesos participativos territoriales y también a las políticas públicas locales, territorios y sujetos como ejes de la transformación social.

La necesidad de proveer instancias de formación y desarrollo de capacidades metodológicas participativas es una línea de trabajo estratégica de Arteduca. Su experiencia con los distintos actores y el trabajo en su propio territorio (Barrio República - Santiago), ha generado una importante demanda de herramientas metodológicas que han fortalecido la participación democrática e inclusiva como aspiración de agentes sociales y culturales que motivan la participación en el territorio.

En este escenario, Arteduca se plantea permanentes desafíos metodológicos que precisamente puedan responder a la pregunta **¿cómo hacer para que los sujetos, los grupos y las comunidades territoriales se organicen y participen con mayor protagonismo?**

Arteduca se describe como un equipo de facilitadores de procesos para establecer diálogos y ecología de saberes colectivos, generando espacios donde cada sujeto tenga la oportunidad de expresar y protagonizar conversaciones a partir de inteligencias colectivas. De esta manera han descubierto maneras de avanzar a la cooperación a la creatividad social y cultural teniendo como sur la transformación social y el buen vivir.

Los representantes de Arteduca también señalan que se inspiran en la educación Popular de Paulo Freire, la investigación Acción participativa de Fals Borda, la Sociopraxis de Villasante, el proceso creador de Fiorini, el Teatro de la Espontaneidad de Moreno, el Teatro de la Anarquía de Aguiar, el Grupo Operativo de Pichón Riviere, el Teatro del Oprimido de Augusto Boal, el enfoque de Salud Comunitaria Integral de Luis Weinstein, la Transdisciplinariedad Popular de Violeta Parra y la animación sociocultural latinoamericana.

En lo específico, la selección de técnicas que fueron implementadas durante el Encuentro de OCC estuvo pensada para entregar mayor democracia participativa en el levantamiento de diagnósticos y propuestas colectivas; pero también entregar un importante nivel de transparencia y validez de la información allí emergida.

La propuesta metodológica intentó responder al sentido colectivo del diálogo y la ecología de saberes, con dos elementos a la base:

- **Permitir el habla y la inteligencia colectiva para que todos y todas, de igual manera,** tuvieran la posibilidad de expresar su opinión, y no solo los que hablan más fuerte de corrido y bonito; permitiendo activar la democracia y la escucha.

- **Abrir el debate colectivo y producir información** útil a sus protagonistas al final de la jornada.

En síntesis, de acuerdo a los resultados de esta sistematización, la propuesta metodológica permitió:

- Organizar, motivar, dinamizar y levantar información, acordada democráticamente por la mayoría de los asistentes;
- Generar un importante sentido de grupalidad y un espacio simbólico en torno al encuentro entre pares.
- Fortalecer las herramientas técnicas para continuar con la tarea de transformación y conciencia social que vienen desarrollando las OCC participantes.

Frente al desafío de lograr el propósito del Primer Encuentro de OCC, se establecieron las siguientes preguntas que permitieran responder a los objetivos específicos señalados por el demandante:

N°	OBJETIVO	PREGUNTA
1	Establecer un espacio de encuentro, participación e intercambio de saberes y experiencias de participación en el territorio	<i>¿Cómo facilitar el encuentro y reconocimiento entre los participantes y el surgimiento de redes de cooperación?</i>
2	Iniciar acuerdos vinculantes para la implementación programática de políticas públicas orientadas a OCC	<i>¿Cómo levantar propuestas pertinentes de políticas públicas desde lo que se propone desde el Ministerio-OCC; y por otro lado, desde las necesidades de las OCC efectivamente legitimadas en el territorio?</i>
3	Iniciar un proceso de definición y diálogo para alcanzar un documento que perfile políticas públicas para el sector cuya oficialización, luego de su amplia difusión, discusión y complementación entre las OCC, se materialice durante el 2019.	<i>¿Cómo promover y definir acuerdos, entre las necesidades de las OCC y las políticas públicas existentes que puedan avanzar al levantamiento de leyes en cultura comunitaria?</i>

Para el logro de los objetivos y la obtención de resultados, se convoca a implementar este Primer Encuentro a dos organizaciones: Aracataca, a cargo de Malucha Pinto en rito de inicio; y Arteduca, a cargo del resto del Encuentro.

Programa del Encuentro

DÍA	VIERNES
Momento 1	RITO CIRCULAR
Objetivo	Motivación al trabajo comunitario con enfoque de derechos
Metodología	En torno a la conformación del círculo, se desplegará un relato de las experiencias que este equipo ha vivido en torno a la memoria en barrios.
Preguntas	¿Cómo llego a este encuentro?
Equipo a cargo	Malucha Pinto Solari actriz, directora teatral, dramaturga chilena y trabajadora comunitaria de oficio.

DÍA 2	SÁBADO MAÑANA
Momento 2	AUTODIAGNÓSTICO
Objetivo	Encontrarse y reconocerse entre asistentes para la construcción de redes
Metodología	Cartografía social MANDALA
Pregunta 1	¿QUIÉN SOY?: caracterización libre y lúdica del perfil de los participantes
Pregunta 2	¿QUÉ TRAIGO?: habilidades, prácticas y conocimientos que los participantes declaran traer
Pregunta 3	¿CUÁLES SON LOS DOS SABERES QUE EMERGERON DEL GRUPO QUE MÁS ME GUSTARON?: identificación y propuestas de trabajo en red entre participantes
Pregunta 4	¿CUÁLES SON LOS 3 ELEMENTOS NECESARIOS PARA FORTALECER NUESTRO TRABAJO COLABORATIVO (EN RED)?: líneas de apoyo para encuentros y fortalecimiento de redes

ACUERDO GRUPAL Y PLENARIA	Acuerdo 1: lectura de los elementos principales que requieren las OCC para constituirse como una red
Equipo a cargo	Equipo Arteduca

DÍA 2	SÁBADO TARDE
Momento 3	ANÁLISIS Y PROPUESTAS PARA POLÍTICAS PÚBLICAS EN OCC
Objetivo	Analizar y proponer ajustes a las políticas públicas orientadas a OCC
Metodología	Cartografía Social de 0-100%
Pregunta 1	De 0 a 100%, ¿en qué porcentaje crees tú que la política pública orientada al fortalecimiento de la cultura comunitaria ha respondido a sus necesidades?
Pregunta 2	Dentro del porcentaje que escogiste, ¿cuáles son los elementos más importantes que reconoces de las políticas públicas en OCC?
Pregunta 3	De acuerdo al porcentaje donde te ubicaste, ¿cuáles son los 3 elementos más necesarios para avanzar al 100%?
Pregunta 4	Define como grupo los 5 elementos principales que son prioridad para avanzar al 100% de las políticas públicas en OCC
ACUERDO GRUPAL Y PLENARIA	Acuerdo 2: lectura de las prioridades de políticas públicas en OCC
Equipo a cargo	Equipo Arteduca

DÍA 3	DOMINGO
Momento 4	PROPUESTAS DE PRINCIPIOS PARA LA LEGISLACIÓN
Objetivo	Obtener propuestas para la construcción de proyectos legislativos en torno a las OCC
Metodología	Cartografía triangular
Pregunta 1	En mi experiencia como parte de una OCC, ¿cuáles deben ser los 3 fundamentos principales que deben estar a la base de la relación entre OCC y Estado?
ACUERDO GRUPAL Y PLENARIA	Acuerdo 3: se presentan en plenaria los fundamentos principales
Equipo a cargo	Equipo Arteduca

Momento 5	PROPUESTAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS POLITICAS EN OCC
Objetivo	Generar propuestas de ajuste al financiamiento del componente orientado a las OCC
Pregunta 1	¿Qué iniciativas no hemos podido concretar por falta de recursos como OCC en nuestros territorios?
Pregunta 2	A partir del diagnóstico presentado, ¿cuáles son los distintos mecanismos, modelos, articulaciones con los cuales apoyar a la cultura comunitaria?
ACUERDO GRUPAL Y PLENARIA	Acuerdo 4: propuestas de alternativas de financiamiento surgidas de las OCC orientadas a impulsar y fortalecer la cultura comunitaria
Equipo a cargo	Equipo Arteduca

Momento 6	ACUERDOS DE LA ASAMBLEA
ACUERDO GRUPAL Y PLENARIA	
Equipo a cargo	Equipo Arteduca

Procesamiento de la información

La sistematización que a continuación se presenta, refleja de manera fiel, palabras, reflexiones y acuerdos que se tomaron en este Primer Encuentro de OCC. Este proceso tuvo una serie de pasos que, a continuación, se presentan:

1. Se reunió la información y materiales producidos por los participantes
2. Se ordenó la información.
3. Se transcribió la información.
4. Se categorizaron las preguntas.
5. Se ordenaron y sintetizaron las respuestas.
6. Se sintetizó la información a modo de resultados.

Organización Cultural Comunitaria OCC (algunos antecedentes)

Un permanente debate que recorre la segunda mitad del siglo XX, ha intentado construir las dimensiones de lo que es una Organización Cultural y Comunitaria (OCC)¹. Este debate no es menor y ha implicado también a la política pública. Muchos actores comunitarios, académicos y políticos de Latinoamérica y el mundo acuerdan algunas cuestiones en tensión: una OCC tiene fuerte influencia política y social al provenir – conceptual e históricamente– de los procesos de la Animación Socio Cultural en su versión Latinoamericana. Ante esto, y al referirse al ámbito comunitario, se ponen en tensión los conceptos de Animación y Gestión Cultural.

La primera cuestión estaría asociada a procesos de autogestión histórica de las propias comunidades y territorios locales; es un trabajo eminentemente comunitario y colaborativo, productor de cultura asociatividad memoria y creatividad social, cuyos recursos están asociados a lo propio de la comunidad donde el animador es, a la vez, **líder social de las propias organizaciones de base territorial; produce y facilita procesos de acción** y transformación social y cultural.

La segunda cuestión está asociada especialmente a la gestión de proyectos como un puente para la obtención de recursos financieros desde el Estado y/o el mercado; enfoque –de acuerdo a UNESCO– que estaría orientado a la administración institucional de la cultura particularmente creativo-artística con un público asociado;

1 Ver; ANDER EGG, E (1981); BESNARD, P (1991); CALVO, A (2002); ESCUDERO, J (2004); MARCHIONI, M (1985); PÉREZ SERRANO, (2006); UCAR, X (1996); entre otros.

“La administración de los recursos de una organización, acontecimiento o infraestructura cultural, con el objetivo de ofrecer un producto o servicio que llegue al mayor número de público o consumidores, procurándoles la máxima satisfacción, en donde los distintos componentes tienen implicaciones específicas para los profesionales de la gestión cultural”.

Las políticas basadas en proyectos han generado profunda dependencia del Estado y, por tanto, del financiamiento de iniciativas, fortaleciendo la lógica competitiva entre agentes y desplegando un tipo de cultura que dispersa más que unifica.

En nuestra sociedad neoliberal, la gestión cultural posee un estatus superior a la animación socio cultural, pues promueve un enfoque asistencialista del Estado y economicista de la cultura; esto afecta profundamente la desarticulación social y la diseminación del tejido comunitario.

Sin embargo, hay cuestiones básicas que en los últimos 25 años han comenzado a ser consideradas y acordadas por agentes, redes comunitarias (Culturas Vivas Comunitarias) y adoptadas, a su vez, por las políticas públicas como, por ejemplo, la estrategia Puntos de Cultura originadas en Brasil y expandidas a muchos de los países latinoamericanos.

Es importante continuar problematizando, debatiendo y construyendo distinciones (hincarle el diente, entrar a picar) pues son reflexiones necesarias y parte de los debates políticos en aquellas comunidades que consideran el poder de los territorios como eje central de la transformación social y cultural de un pueblo.

Inicialmente, el perfil de una OCC propuesto por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio considera lo siguiente:

- Una OCC tienen alto reconocimiento social entre habitantes, vecinos/as y pobladores/as del territorio que comparten, tienen una lógica de aceptación de la diversidad cultural y cuentan con una vocación de transformación territorial a través de la intervención en ámbitos políticos locales y movimientos sociales y ciudadanos.
- Una OCC es una organización, por tanto, la constituye un grupo de sujetos que desarrollan su labor con distintos roles democráticamente definidos.
- Una OCC es un grupo de personas que desarrolla un trabajo permanente y sostenido en el tiempo. Desarrollan acciones de carácter colectivo, con sentido artístico y/o cultural, asociado al desarrollo del territorio que habitan. Cuentan con una estructura de responsabilidades y compromisos.
- Una OCC se ubica en un espacio territorial y geográfico determinado: un barrio, una localidad en una comuna. Articulan y dinamizan el territorio que habitan.
- Una OCC cuenta con arraigo comunitario, gregario, familiar y cotidiano, por lo que cuentan con fuerte protagonismo de la comunidad en la toma de decisiones.
- Una OCC considera su espacio de acción, entre otros, el espacio público, las calles y/o plazas del lugar que habitan.
- Una OCC desarrolla preferentemente actividades gratuitas. En sus actividades prevalecen contenidos asociados a diversos lenguajes artísticos y/o culturales tradicionales.

- Una OCC obtiene su financiamiento mayoritario a través de la autogestión y la recaudación por talleres, trueques, ferias, plato único u otros.
- Una OCC desarrolla una labor colectiva, voluntaria, solidaria y de activación social a través de la cultura y el arte, en el territorio que habitan.

Características de los asistentes

Entre los asistentes al Primer Encuentro de OCC no solo hubo mayoría femenina, sino también un multiverso grupo proveniente de realidades culturales muy distintas que los aglutinan en el trabajo de sus comunidades. Fue posible identificar OCC pertenecientes al ámbito artístico, deportivo, social y político, mientras que la edad promedio fue de 42 años.

La representatividad evidenciada en el Encuentro arroja distintos lugares de pertenencia y objetivos de organizaciones y/o agentes de la cultura:

1. La gran mayoría de los asistentes efectivamente son representantes de OCC que responden a las características mencionadas en párrafos anteriores;
2. Un segundo grupo desarrolla su labor con foco en lo estético y el arte;
3. Un tercer grupo estaría asociado específicamente a la gestión cultural, cuyas acciones e integrantes no están situados en un territorio comunitario.

En medio del Encuentro re-aparece este importante debate en tanto que los asistentes defienden y argumentan su lugar y su opción de pertenencia a una de estas tres posturas mencionadas.

En síntesis, no todos los asistentes pertenecerían al grupo que caracterizaría a una OCC; esto es un punto clave, puesto que la convocatoria estuvo dirigida a OCC que respondieran al perfil de organización a la cual están dirigidas las políticas y los recursos de este componente ministerial.

“Recalcamos la validación entre nosotros de una OCC (los pares) y luego del Estado; que sean realmente comunitarias, porque en este encuentro hay personas que deberían restarse y otras que faltaron” (vocera Grupo 5 en Plenaria del Encuentro)

Un desafío es continuar esta discusión entre organizaciones efectivamente comunitarias y el Estado que permita identificar con claridad estos alcances.

Descripción del encuentro

Presentación y rito

Día 1: viernes

El Subsecretario de las Culturas y las Artes, **Juan Carlos Silva**, inauguró el encuentro, entregó un saludo de bienvenida y agradeció la presencia de todas las personas representantes de las OCC.



“Este encuentro nos permite intercambiar experiencias desde las distintas realidades locales, que son muy disímiles a nivel nacional. Nos permite saber cuáles son las necesidades, los problemas y las ventajas que hay en las distintas localidades, regiones o comunas, y también ver sinergias y oportunidades comunes”.

“No es –sino desde las comunidades– que nosotros como nueva institucionalidad cultural del país podremos hacer más efectivos los planes y programas que desarrollamos. Nuestras planificaciones necesitan estar validados por las comunidades y no reducirse al asistencialismo”, dijo la autoridad quien llamó a las Organizaciones Culturales Comunitarias a empoderarse en sus territorios y exigir también a los gobiernos municipales su apoyo en las acciones de arte y cultura, así como la implementación de los programas municipales de Cultura.

Marianela Riquelme, coordinadora nacional del Componente OCC – Ministerio de las Culturas, dio a conocer la programación del encuentro.



Además, se presenta **Begoña Ojeda** con un interesante aporte para la reflexión a partir de su experiencia en políticas públicas orientadas al mundo comunitario en Uruguay.



Al final de esta primera jornada, se presenta **Malucha Pinto** para motivar al grupo de asistentes, a través de la conformación del círculo, donde se despliega un relato de las experiencias que esta artista ha desarrollado en torno a la memoria en los barrios.





Expectativas de los asistentes

Día 2: sábado (mañana)

El equipo de Arteduca asume desde este momento la metodología del resto de las jornadas. Para tener un acercamiento a las expectativas con que los asistentes llegan al Encuentro, se propone una amable bienvenida y una pizarra donde plasman sus deseos para el Primer Encuentro. Entre las diversas expresiones, pensamientos, emociones, demandas, saludos, **mayoritariamente los asistentes esperan: generar redes de trabajo colaborativo y compartir sus experiencias culturales.**



Encuadre de trabajo

Posteriormente, se propone un espacio donde el sentipensamiento desborde las palabras y las emociones de quienes comienzan la jornada de debate. Para esto, se entregan los objetivos del Encuentro y, a través de un ejercicio lúdico, se distribuyen los distintos grupos de participantes.



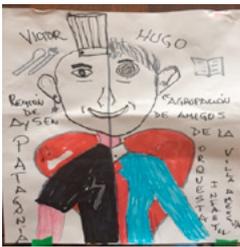
Momento 1: Autodiagnóstico de los participantes (reconocer)

Para responder al primero de los objetivos del Encuentro — *facilitar el reconocimiento entre los participantes y el surgimiento de posibles redes de cooperación*—, se inicia la reflexión a través de 4 preguntas: ¿QUIÉN SOY; QUÉ SABERES TRAIGO, CUÁL DE LOS SABERES DEL GRUPO ME INTERESARON, CUÁLES SON LOS ELEMENTOS PRINCIPALES PARA CONSTITUIR UNA RED?

¿Quién soy?

Este espacio profundizó la presentación personal de cada participante. Se puso en juego la información y la imaginación, relevando las características subjetivas y creativas de cada asistente con un autorretrato y un par de palabras que les signifiquen. Algunos de los comentarios recogidos en este ejercicio muestran la diversidad de los participantes fueron:

- *Soy mujer, vecina, hija madre hermana, madre gestora luchadora social*
- *Soy humana*
- *Un hombre idealista y luchador*
- *Me gusta y trabajo con la idea de producir cambios; transformar, a través del arte, la cultura y el patrimonio*
- *Natacha Jugarretas amable hormiga lobo, cíclica apasionada*
- *Klara, soy yo misma muy comprensiva y amigable*
- *Milca, bailarina madre, hija mujer, cantante*
- *Lorena, soy transformación*



Los saberes que traigo desde mi organización

Los conocimientos adquiridos, la identidad y el compromiso con sus organizaciones los objetivos y los resultados de sus experiencias forman parte de la base inicial que compone una Red. Este espacio de autorreflexión propuso intercambiar saberes concretos para ir tejiendo intereses y motivaciones entre los participantes. Los principales saberes que los asistentes traen son:

Comunidad	Traigo disponibilidad, convicción de transformación, visibilidad y valoración, desde mi comunidad
Cultura	
Equipo	
Patrimonio	Apoyar actividades locales, capacidad de motivar y organizar iniciativas comunitarias
Compromiso	
Organización	Más que nada, ensambles folclóricos nativos
Experiencia	Círculo de sueños
Proyectos	Empoderamiento de creadores, ley 1º: nada es imposible
Escucha	
Gestión	Trabajo colaborativo articulado desde un microbús
Ganas	Autocrítica para lograr superarse
Autogestión	Organización para promover la participación en asambleas mensuales
	Planificación/control
	Acercamiento de la cultura a la comunidad, acceso a todos

Los principales elementos que fortalecen nuestro trabajo colaborativo en red

Finalmente, para concluir esta parte de la jornada, cada asistente como representante de una organización propuso elementos sustantivos que fueron considerados para construir una red de colaboración entre OCC.

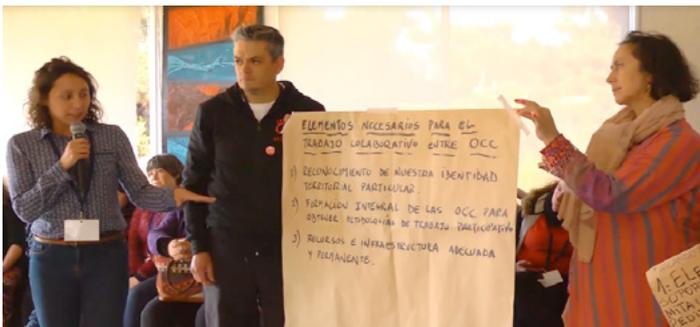
Compromiso	COMPROMISO, COMUNICACIÓN, voluntad, respeto
Comunicación	RECONOCIMIENTO y apoyo concreto de las autoridades
Encuentros	PARTICIPACIÓN de organizaciones en construcción de políticas públicas culturales
Estado	Transmitir conocimiento
Reconocimiento	Trabajo comunitario, intercambio entre OCC
Organizaciones	Reconocimiento, movilidad y articulación, objetivos
Comunitario	RECIPROCIDAD- mirada comunitaria responsabilidad del Estado
Recursos	ENCUENTROS semestrales con apoyo del Estado
OCC	
Ancestralidad	

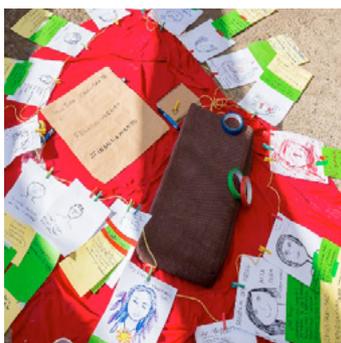
De acuerdo a los asistentes, los elementos principales para la conformación de redes son: las capacidades de compromiso y comunicación entre las organizaciones; la implementación de encuentros, el apoyo y reconocimiento del Estado, y la capacidad de existencia y permanencia de las propias organizaciones.



1º Acuerdo colectivo (plenaria)

Los grupos definen sus delegados quienes presentan sus acuerdos relativos a los elementos que son considerados más importantes para construir una red. *Se manifiesta, valida y legítima una comunidad de OCC que se ha encontrado, reunido, y presentado -a través de sus representantes- su historia personal y su pertenencia a una OCC realizando intercambio de saberes, motivando, fomentando y activando la articulación de redes de trabajo.*





Se va configurando la red entre los participantes

Caldeamiento de activación segunda jornada

Día 2: sábado (tarde)

Al retomar el trabajo posterior al almuerzo, se propone un ejercicio de activación corporal y mental con el objetivo de estar mejor preparados para el debate siguiente.



Presentación Departamento Ciudadanía Cultural

Posteriormente y para facilitar la discusión de los asistentes y sus grupos, se entregan insumos para el debate, se realiza la presentación del Componente de Organizaciones Comunitarias del Ministerio de las Culturas, donde se describen las principales estrategias de la política el trabajo con Red Cultura y el gasto en el presupuesto.



Momento 2: Debate sobre el efecto de las políticas públicas entre las OCC

La pregunta de fondo de este módulo estuvo relacionada con las percepciones que tienen los asistentes respecto de las políticas públicas orientadas a OCC en el nivel territorial. Luego de los debates, emergieron propuestas concretas para mejorar el impacto en las OCC. Una síntesis de los principales nudos y propuestas se presentan a continuación:

OBJETIVO: Identificar la pertinencia de las políticas públicas que se proponen desde el CNCA hacia las OCC; y por otro lado, proponer propuestas desde los asistentes y organizaciones legitimadas en el territorio.

RESULTADOS: de un total de 92 respuestas individuales y frente a la pregunta;

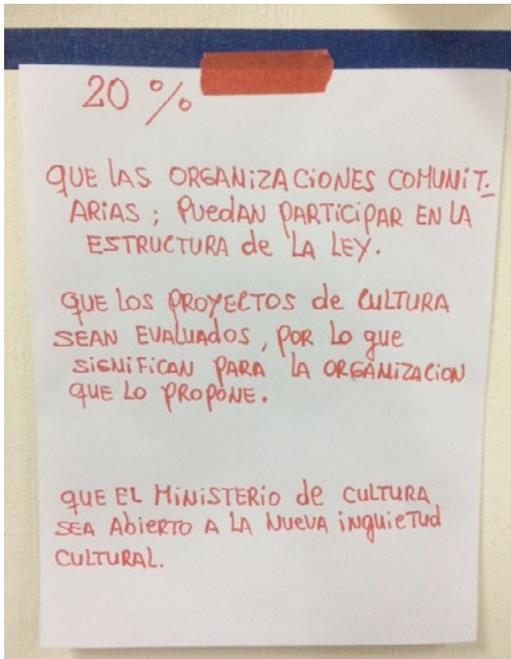
¿EN QUÉ PORCENTAJE CREES TÚ QUE LA POLÍTICA PÚBLICA ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA COMUNITARIA HA RESPONDIDO A LAS NECESIDADES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS?

- Existe una percepción positiva que alcanza un 25%
- Existe una percepción negativa que alcanza un 75%



Principales nudos

- Poca transparencia en los procedimientos de la política; pitutos y la sensación de abandono.
- Invalidación de la labor comunitaria
- Débil e insuficiente infraestructura cultural comunitaria
- Protocolos de financiamiento orientados a la competencia (enfoque concursable)
- Falta de apoyo a la formación técnica y ciudadana
- Políticas no vinculantes, excluyentes
- Debilidad en los apoyos de difusión y sistematización de las iniciativas comunitarias en comparación con actividades estéticas.
- Desvalorización de los pueblos originarios considerados como una cultura aparte
- Profesionales inadecuados para el trabajo comunitario



Propuestas y prioridades para mejorar la política pública orientada a OCC

- Simplificar el proceso de financiamiento
- Mejorar los protocolos de la transparencia política.
- Reconocer, legalizar y validar la labor comunitaria como agentes permanentes de la construcción de la política sociocultural.
- Fortalecer la infraestructura cultural comunitaria para el desarrollo encuentro de la red Nacional de las organizaciones culturales comunitarias.
- Desarrollar financiar y apoyar espacios de formación para la realización de diagnósticos comunitarios.

- Inyectar recursos directos de manera uniforme durante el proceso de trabajo e iniciativas comunitarias
- Más y mejor capital humano para la construcción recuperación y ubicación de espacios bienes nacionales.
- Presupuestos participativos, Ley de Donaciones.
- Profesionalizar la gestión y animación sociocultural comunitaria.
- Reconocer los espacios para producir cultura.
- Financiar, facilitar y apoyar una Red comunal provincial regional y nacional de OCC.
- Construir políticas vinculantes que incluyan a toda la diversidad de la cultura comunitaria.
- Reconocimiento y puesta en valor del trabajo comunitario como forma cultural en la educación formal.
- Fomentar el encuentro desarrollo y capacitación de las organizaciones culturales de forma descentralizada.
- Diseñar e implementar protocolos para generar confianza y un nuevo trato entre Estado y OCC
- Generar espacios participativos y democráticos a grupos migrantes, pueblos originarios y minorías.
- Considerar este y futuros encuentros como espacios vinculantes y fidedignos.
- Legitimar mesas territoriales y nacionales democráticas reconocidas por el Estado con financiamiento y liderados por OCC para incidir en el desarrollo integral

- Impulsar consultas ciudadanas
- Facilitar, financiar y apoyar una plataforma virtual nacional de organizaciones culturales comunitarias y su autonomía.
- Apoyar la publicación, difusión y sistematización de acciones de las OCC.
- Abrir un espacio reconocido y legitimado como Consejo Nacional de organizaciones comunitarias como una voz y representante en políticas culturales
- Generar protocolos para la fiscalización del financiamiento
- Apoyar iniciativas de continuidad de proyectos a largo plazo
- Valorar más el proceso y no el producto.
- Atender a la realidad y diferencias geográficas para el financiamiento, ejemplo son las regiones extremas.
- Vinculación real con pueblos originarios enfoque intercultural con financiamiento permanente.
- Promover prácticas y metodologías que vinculan al Estado con las organizaciones comunitarias, sean democráticas vinculantes y pertinentes al territorio.
- Pasar del Componente de OCC a un Programa de Organizaciones Comunitarias (POC).
- Formar de manera adecuada y permanente a los profesionales que desarrollan trabajo comunitario en el Ministerio.

2º Acuerdo colectivo (plenaria)

Cada grupo define a sus delegados quienes presentan sus reflexiones y acuerdos en la plenaria. Se entregan las principales propuestas que apuntan a mejorar y fortalecer las políticas públicas orientadas a OCC; ajustando protocolos, estrategias y articulaciones de trabajo entre el Ministerio de las Culturas y las OCC.



Al finalizar esta jornada, se hace presente el equipo de profesionales del Ministerio que trabajan en las regiones (Red Cultural). A ellos, también se les propuso realizar una reflexión en torno al programa, bajo las siguientes consignas: Participación, implementación de política pública; evaluación participativa.



Momento 3: Propuestas de principios y fundamentos de derechos de las OCC

Día 3: domingo

Este módulo abordó la proyección legislativa y demandas estructurales entre las OCC y el Estado. La pregunta de fondo estuvo relacionada con las bases ético-políticas en la relación Estado y sociedad civil y, en particular, los derechos sociales y culturales que deben asumir y otorgar, por ley, el Estado hacia las OCC. Una síntesis de los principales nudos y propuestas se presentan a continuación.

OBJETIVO: Obtener propuestas de principios que permitan avanzar a la construcción de proyectos legislativos en torno a las OCC.

Principales nudos

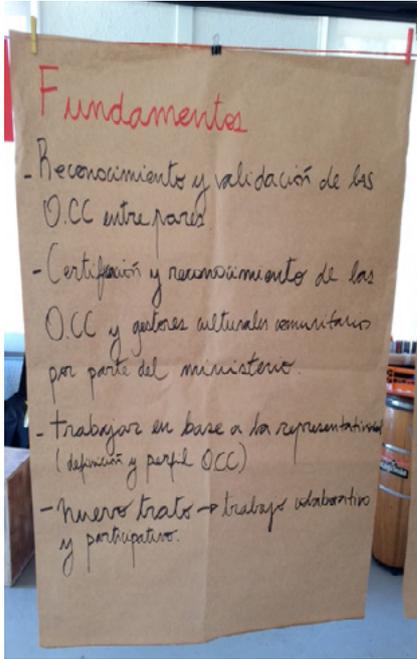
- La construcción de políticas públicas, incluidos los presupuestos, es poco democrática; no es vinculante.
- No hay una definición clara de qué es una OCC.
- La infraestructura comunitaria no está hecha para incluir las expresiones de las OCC.
- No hay una legitimación de las OCC por parte del Estado.
- No se consideran las diferencias geográficas cuando se piensa en el desarrollo de las OCC.
- No hay una comunicación transparente en la información desde el Estado hacia el territorio.
- No hay validación de las OCC entre los propios pares.
- No hay certificación al trabajo comunitario.
- Hay un mal trato a las OCC por parte del Estado.



Propuestas para el levantamiento de leyes (derechos) orientados a OCC

Avanzar a presupuestos participativos en la cultura local (municipal) modificando la Ley de Municipalidades.

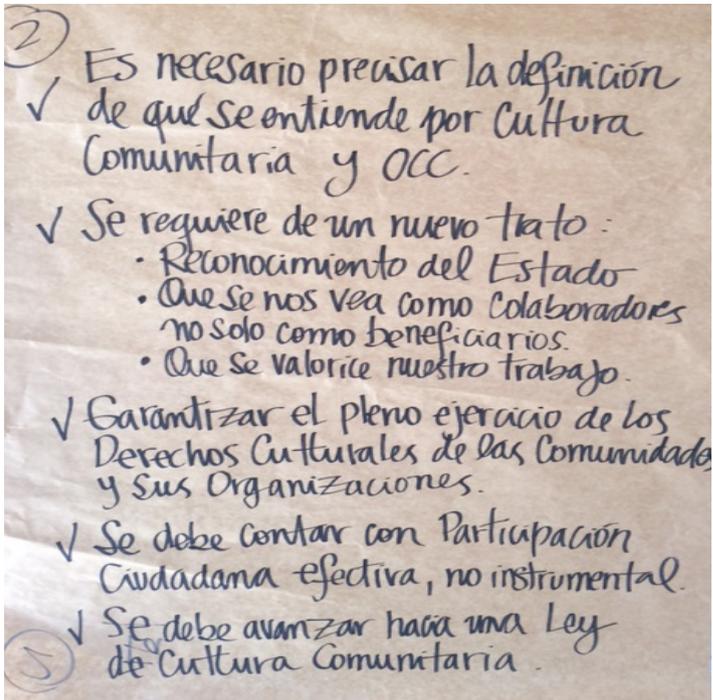
- *Generar competitividad en los cargos.*
- *Promover la participación democrática en el levantamiento de leyes.*
- *Avanzar a políticas vinculantes.*
- *Las OCC deben tener libertad de trabajo y se debe respetar su misión y visión por las autoridades de turno.*
- *Definir claramente quienes pertenecen a una OCC.*
- *Reconocer a las OCC desde el Estado y la institucionalidad.*
- *Se requiere un reconocimiento participativo y vinculante desde el Estado.*
- *Una relación de colaboración mutua basada en el respeto la equidad y la transparencia; sin un trato de marginación, de beneficio o como enemigos.*
- *Legitimar a las OCC.*
- *Garantizar los espacios para trabajar en la comunidad.*
- *Generar un nuevo trato entre OCC y Estado.*
- *Definir con precisión qué se va a entender por OCC y cultura comunitaria.*
- *Garantizar el pleno ejercicio de los derechos culturales de las comunidades y sus organizaciones.*
- *Contar con un Estado que fortalezca la participación ciudadana efectiva y no instrumental.*
- *Avanzar a una ley de cultura comunitaria.*



3º acuerdo colectivo (plenaria)

Cada grupo define a sus delegados quienes presentan sus reflexiones y acuerdos en la plenaria; se entrega **un levantamiento de propuestas de principios fundamentales en torno a derechos culturales y sociales, que avancen al establecimiento de una legislación que fortalezca la cultura comunitaria y resguarde la legalidad del desarrollo de políticas públicas en OCC en el espacio territorial.**





Momento 4: Diagnóstico y propuestas para el financiamiento orientado a OCC

Este módulo abordó un análisis del financiamiento de la política orientada a OCC; sus montos, su forma de distribución y las necesidades de financiamiento que tienen las OCC. La pregunta de fondo estuvo relacionada con identificar debilidades; pero además, generar de manera creativa, mecanismos, modelos, articulaciones con los cuales apoyar y desarrollar la cultura comunitaria. Durante el debate surgieron nudos pero también propuestas concretas para mejorar el impacto en las OCC en los territorios. Una síntesis de los principales nudos y propuestas se presentan a continuación.

OBJETIVO: Obtener propuestas de financiamiento que definen las necesidades de financiamiento de las OCC

Principales nudos

- **No hay espacios democráticos** para definir presupuestos participativos.
- Pocos recursos y distribuidos en una única forma; la concursabilidad como vía de competitividad, eje del neoliberalismo.
- **Es preponderante el financiamiento vía proyectos**, sin asignación directa.
- **No hay facilidades para financiar iniciativas de continuidad** en el tiempo.
- **No hay mecanismos claros** para distribuir de manera homogénea los recursos entre regiones.
- **No hay una política que busque nuevos escenarios** de financiamiento entre Estado y mundo privado como puntos de cultura.
- **No hay una política de apoyo semejante a las líneas artísticas** con recursos vía donaciones culturales.
- **No hay protocolos de fiscalización de los fondos públicos.**
- **No hay un reconocimiento financiero a las OCC con antigüedad**, considerándolas a todas por igual (no es así con las líneas artísticas).
- **No hay espacios de capacitación.**
- **No hay promoción del cooperativismo** ni economía solidaria

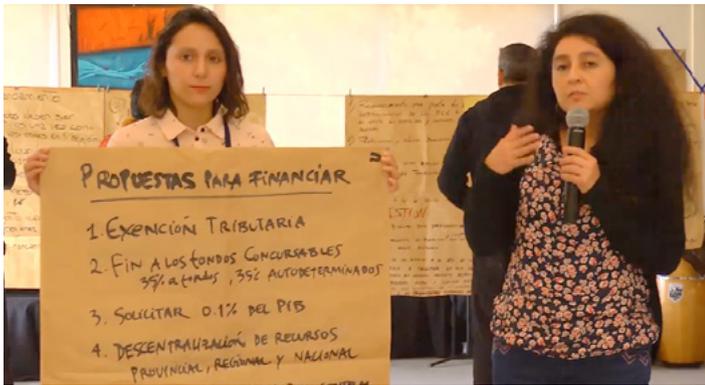
Propuestas creativas y demandas específicas para el financiamiento de OCC

Aumento de recursos a 2 mil millones de pesos.

- **Asignación directa** estable, es decir, intervenciones integrales para el largo plazo.
- **Fondos regionales** municipales, distribuir descentralizadamente.
- **Subsidios renovables** para formar, es decir, para formación de las organizaciones culturales comunitarias.
- **Integrar estrategias de cultura, de puntos de cultura.**
- **Línea de donaciones culturales comunitarias.**
- **Fiscalización de fondos públicos por organizaciones culturales.**
- **Fondos base decidido y debatido** por las organizaciones culturales.
- **Ministerio como mediador** entre los privados y las organizaciones culturales.
- **Reciprocidad y autogestión** en la comunidad
- **Financiamiento directo a OCC con antigüedad y actividades comunitarias de alto impacto.**
- **Exención tributaria.**
- **Fin a los fondos concursales.**
- **0,1% PIB.**
- **Descentralización de recursos:** provincial, regional y nacional.
- **Certificación** del gobierno central a OCC.
- **Financiamiento directo a OCC certificados.**
- **Fondos participativos con redes en cada región.**

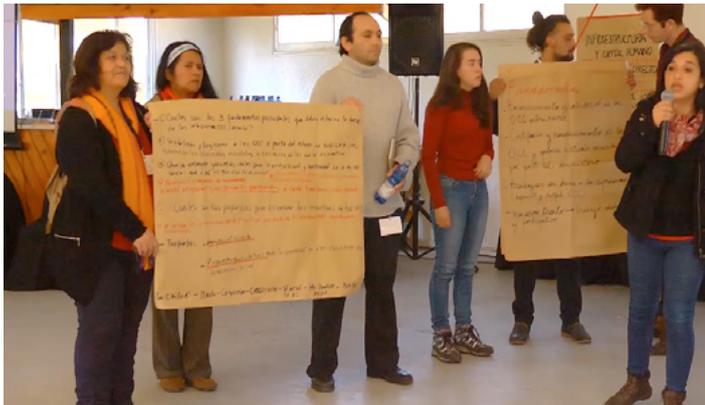
3º Acuerdo colectivo (plenaria)

Cada grupo define a sus delegados quienes presentan sus reflexiones y acuerdos en la plenaria. **Se entrega un levantamiento de propuestas de financiamiento que impulsen y fortalezcan la cultura comunitaria y aporten evidencia para: financiar las demandas necesarias del trabajo en el territorio, visibilicen y fundamenten el desarrollo de políticas públicas en OCC, y consideren el protagonismo de las OCC en el desarrollo de lo cultural territorial.**



PROPUESTAS PARA FINANCIAR

1. EXENCIÓN TRIBUTARIA
2. FIN A LOS FONDOS CONCURSABLES
35% A FONDOS, 35% AUTODETERMINADOS
3. SOLICITAR 0.1% DEL PIB
4. DESENTRALIZACIÓN DE RECURSOS
PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL



Conclusiones

Propuestas para fundamentos y principios entre el Estado y las OCC

PRINCIPALES FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS QUE DEBEN ESTAR EN LA BASE DE LA RELACION ENTRE UNA ORGANIZACIÓN CULTURAL COMUNITARIA Y EL ESTADO, EN TANTO PERMITAN AVANZAR A LA OBTENCIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y CULTURALES POR LEY.

GRUPO 1

“Hilando finito con algunos nudos”

- **Libertad de trabajo de las OCC en relación a las autoridades de turno**, es decir, completa autonomía, con nuestros procesos de auto gestión y ojalá el Estado colabore con lo que las OCC plantean como trabajo, sin estar supeditados al financiamiento del alcalde de turno. El apoyo debe responder a la planificación estratégica y al proyecto que la OCC encabeza.
- **Definir claramente quiénes pertenecen a las OCC**: es necesario llegar a un acuerdo pues eso permitiría excluir de las OCC a los centros culturales con altos financiamiento que tienen exclusivamente una parrilla artística, sin trabajo comunitario real.
- **Formación en gestión cultural, metodologías participativas, educación cívica**

GRUPO 2

- **Presupuestos participativos en cultura local y modificación a la Ley municipal.**

- **Competitividad de los cargos:** hay gente que se “apituta” o que no tiene dedos para el piano en los cargos.
- **Participación e inclusión en la ley de políticas vinculantes.**
- **Espacios de infraestructura** barrial orientada a los OCC
- **Bienes Nacionales:** hay una cantidad de recursos que están muertos, hay lugares, casas que bienes nacionales adjudica a sus amigos y no podemos rescatar ese recurso si lo necesitamos.

GRUPO 3

- **Reconocimiento por parte de la institucionalidad hacia las OCC:** debe tomar en cuenta la diversidad de acción en el contexto nacional y regional.
- **Participación, relación democrática y propositiva, y vinculante** entre en Estado y las OCC.
- **Colaboración mutua** basada en el respeto, equidad y transparencia para poder generar esta relación como base de este trato.

GRUPO 4

(En la mesa, la mayoría era de regiones extremas, especialmente del sur: Chiloé, Cochrane, Puerto Ibáñez, Coquimbo y Región del Biobío).

- **Visibilizar y legitimar desde el Estado a las OCC** en todo el país, considerando las diferentes realidades y territorios en que se encuentran.
- **Garantías reales para articulación y construcción del tejido social** que se encuentra en proceso de formación, facilitando sus mesas de trabajos provinciales, regionales y nacionales.

- **Más Información:** *comunicar en formatos pertinentes a cada territorio. Se destacan los formatos dada la globalización de las redes virtuales, pero en los extremos estas redes no funcionan del todo. El formato papel es el más pertinente como modo de información.*

GRUPO 5

- **Reconocimiento y validación de las OCC entre pares:** *muchos funcionamos de manera auto gestionada y sin PJ, no hay validación institucional, al menos debemos validarnos entre nosotros que conocemos nuestro trabajo y nos desarrollamos en un mismo territorio.*
- **Reconocimiento de las OCC y gestores comunitarios:** *algo que sucede en otros países es la certificación a OCC desde los ministerios donde funciona cultura viva. Muchas veces no hay respaldo académico, sino trayectoria y entrega que es muy importante para el desarrollo del trabajo.*
- *(Es importante decir que desde esta mesa surgen dos propuestas interesantes para resolver y dar una solución más general a nuestras problemáticas. El día de ayer, retomamos la idea de crear una plataforma virtual que permita el reconocimiento de todos quienes somos y como trabajamos y para que el Estado y tras instituciones sepan que estamos haciendo y funcionando; insistimos en la urgencia de organizarnos en nuestros territorios y representar a nuestras organizaciones, algunos dicen que no están organizados, que no sabían a qué venían a este encuentro, que fueron escogidos a dedo. Necesitamos herramientas para defendernos y representarnos).*

- **Perfil de una OCC:** *hay gente que no fue avisada de informar de este encuentro entre sus comunidades, sino gente que... sin desmerecer y con respeto a los trabajos artísticos. Más que el trabajo de preparar a la gente y empoderarla, continua, que va más allá de los cuatro meses, sino que es un trabajo continuo. Para nosotros es de suma importancia definir qué es una OCC. Recalcamos la validación entre nosotros de una OCC (los pares), y luego, del Estado, que sean realmente comunitarias porque en este encuentro hay personas que deberían restarse y otras que faltaron. La OCC tiene una base de trabajo que tiene un enfoque muy claro. Creemos que en la certificación estaría la solución donde el propio Ministerio podría entregar y con ello ser validados.*

GRUPO 6

(Arica y Parinacota, Coquimbo, RM, Valparaíso, Biobío, Aysén y Tarapacá)

- **Definir cultura comunitaria:** *es necesario definir cultura comunitaria y organización cultural comunitaria. Los artistas también se organizan como artistas, quienes hacen comunidad, pero que distingue a las OCC de los grupos artísticos, u organizaciones que no tiene territorio, y acuden a la misma personalidad jurídica de organización cultural para solicitar recursos para proyectos artísticos u otros proyectos ciudadanos. Independiente que haya retribución a la comunidad, es una discusión pendiente.*

GRUPO 6

- **Planes culturales municipales y OCC:** *espacios de diálogos. El municipio implementa su plan pero no se vincula con las OCC comunales, construyendo un doble*

discurso que en la práctica no ayuda ni avanza a desarrollar en conjunto con las comunidades.

- **Capacitaciones accesibles en horarios no hábiles:** *las capacitaciones que se proponen desde el Ministerio no coinciden con los horarios de gente que trabaja en otros trabajos.*
- **Base de datos regional privada con garantía estatal:** *en términos de ser una vía de comunicación del mundo privado. Apoyo de una garantía estatal para entender la conversación en la que estamos cuando negociamos con la empresa y fondos privados.*
- **Diálogo horizontal interministerial:** *vincular varios ministerios (Interior, Culturas, Bienes Nacionales, etc.) para articular soluciones en conjunto en los territorios.*
- **Asesoría en formulación de proyectos:** *en teoría, existen pero no se llevan a cabo. Se requieren canales más directos, menos burocráticos y más ágiles. Hay mucha tramitación.*
- **Tratado interministerial:** *que los distintos ministerios no vean la cultura como eventos artísticos, sino como definición global. Por ejemplo, este encuentro es cultura y no una exposición artística.*
- **Profesionalización de la gestión:** *tiene que ver con la nivelación de conocimientos para que cuando dialoguemos tengamos mismas capacidades.*
- **Donación Ley Valdés:** *este incentivo debe ser efectivo y necesitamos capacitación de cómo funciona.*

Síntesis

- *Libertad de trabajo de las OCC en relación a las autoridades de turno*
- *Definir claramente quienes pertenecen a las OCC*
- *Formación*
- *Presupuestos participativos*
- *Competitividad de los cargos*
- *Participación e inclusión en la ley de políticas vinculantes*
- *Espacios, infraestructura*
- *Bienes Nacionales*
- *Reconocimiento por parte de la institucionalidad hacia las OCC*
- *Participación y relación democrática*
- *Colaboración mutua*
- *Visibilizar y legitimar desde el Estado a las OCC*
- *Garantías reales para articulación y construcción del tejido social*
- *Más Información*
- *Reconocimiento y validación de las OCC entre pares*
- *Reconocimiento de las OCC y gestores comunitarios*
- *Perfil de una OCC*
- *Definir cultura comunitaria*
- *Planes culturales municipales y OCC*

- *Capacitaciones accesibles en horarios no hábiles*
- *Base de datos regional privada con garantía estatal*
- *Diálogo horizontal interministerial*
- *Asesoría en formulación de proyectos*
- *Tratado interministerial*
- *Profesionalización de la gestión*
- *Donación Ley Valdés*

Propuestas para el financiamiento

PROPUESTAS DE ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO SURGIDAS DE LAS OCC ORIENTADAS A IMPULSAR Y FORTALECER LA CULTURA COMUNITARIA; QUE APORTEN LA EVIDENCIA, VISIBILIZACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN OCC, DONDE SE CONSIDERE EL PROTAGONISMO DE LAS OCC EN EL DESARROLLO CULTURAL TERRITORIAL.

GRUPO 1

- ***Reciprocidad y autogestión en la comunidad***
- ***Financiamiento directo del Estado*** a aquellas que cumplan con años de antigüedad y actividades comunitarias de alto impacto.
- ***Generar espacios de formación*** y capacitación en diseño de proyectos, metodología y legalidad.

GRUPO 2

- ***Montos y formas:*** se habló del aumento de recursos que es muy necesario porque actualmente son cerca de 300 millones y se deben aumentar a 2 mil millones,

focalizado en las OCC representativas de un territorio.

- **Asignación directa para generar estabilidad en las OCC:** *no pedimos una asignación directa permanente, sino una asignación directa que permita en el futuro su autogestión e independiente del mundo burocrático.*
- **Intervenciones integrales y cargos a largo plazo:** *que para las intervenciones producidas por el gobierno se capacite a las personas; por ejemplo, en inversión se compran muchas cosas y no son capacitadas; se compran bienes y necesitamos a personas capacitadas que ocupen esos bienes y logren autonomía e independencia.*
- **Fondos regionales y municipales (distribución):** *esto se refiere a que estos 2 mil millones que se proponen se bajen de forma regional y cercana a las municipalidades, y la mejor distribución de los recursos.*
- **Subsidios renovables para formar:** *quiere decir que si tenemos formación podemos avanzar; si logramos formarnos podemos reproducir esta formación con otras agrupaciones para que, a su vez, esto se repita.*
- **Integración de los Puntos de Cultura:** *se refiere a instalar las estrategias de Puntos de Cultura que ocupen fondos públicos y también privados. Avanzar también en la línea de donaciones culturales.*
- **Fiscalización de fondos públicos:** *se vincula con más normativas puesto que si bajamos los 2 mil millones a fondos regionales municipales, sea la distribución de los recursos a través de las OCC.*

GRUPO 3

- **Ley de rentas municipales (1986)** *financia con dona-*

ciones culturales, sociales y deportivas. Se puede acudir a esas, tiene muy poca difusión para que lo veamos.

- **Autogestión:** *siempre debe estar presente como una alternativa; formarse para poder seguir profesionalizándose.*
- **Asignación directa para presupuestos participativos:** *son muy importantes para que haya colaboración y se manejen bien las ideas de parte de los dos lados.*
- **Formación:** *fomentar y promover la formación de cooperativas culturales siempre con enfoque social solidario.*
- **Reforma a la ley:** *que se obligue a las empresas instaladas en un territorio que usen el suelo, los recursos y el capital humano que serán administrados por los gobiernos locales, la idea que este tributo este destinado a las municipalidades, y luego de esto, las OCC podrían negociar los porcentajes. El costo logístico para las empresas y poder concretar esto donde tienen cada sucursal. Creemos que el Estado tiene la obligación de protegernos a nosotros, y las empresas deben asumir este costo extra pues lo primero es el derecho de las comunidades.*

GRUPO 4

- **Asignación directa:** *dado que la concursabilidad no ha resultado para las organizaciones.*
- **Propuestas participativas:** *para la generación de acciones colectivas que fortalezcan las redes de trabajo.*

GRUPO 5

- **El destino de los fondos sean definidos por OCC:** *si tenemos representatividad en nuestras zonas, somos no-*

sotros los que podemos definir en qué se gastan los dineros; si no tenemos articulación, si no nos organizamos antes de obtener financiamiento, no podremos decidir ni negociar en qué se gastan los recursos.

- **Ministerio como mediador** entre los privados y OCC. *Las empresas tienen el deber pues dañan nuestros territorios y destruyen la naturaleza, elementos significativos para el buen vivir y las cosas que necesitamos. No tenemos que validarlos por la entrega de financiamiento y lavado de imagen cuando se produce un financiamiento directo por parte de una empresa. Por eso, solicitamos que el Ministerio sea un mediador, receptionando los recursos de privados y distribuyendo entre OCC. La Ley de Donaciones nos complica mucho en el trabajo comunitario y es un punto de quiebre dentro de nuestra organizaciones, y no es justo.*
- **Coherencia en la valorización del trabajo:** *profesionales con trayectoria comunitaria. Nuestro trabajo tiene un costo y un precio, es real. Partimos valorizando nuestro trabajo y, por tanto, el valor que le entregamos a la comunidad. Es necesario definir cuál es el porcentaje que recibe la persona que gestiona el proyecto o cuánto vale el trabajo del individuo que hace la labor. Todo parte desde nosotros, hacemos gestión cultural y no hacemos un voluntariado. Somos los "bomberos culturales", apagamos fuegos constantemente pero sin beneficios de nadie, sin ayuda ni apoyo. Estamos desconformes pero debemos entender que somos Estado como OCC, no podemos ser enemigos y debemos trabajar en conjunto con el Estado.*

GRUPO 6

- **Asignación de recursos** con participación ciudadana y participación de regiones, en este caso, con procesos donde se incluyan las propias organizaciones.
- **Sistematización de experiencias:** habría que avanzar hacia la distinción entre financiamiento y recursos. La formación puede ser un espacio para el desarrollo de experiencias sistematizadas, que problematizan y se comparten para entender de mejor manera lo que estamos haciendo y entregar insumos a la política pública.
- **Mejorar el fondo:** el fondo de iniciativas culturales comunitarias se piensa que es un fondo valioso pero insuficiente. Se está considerando una distinción odiosa que precariza el trabajo que los gestores culturales realizan, distinguiendo entre gestores culturales de primera y segunda categoría. Esta distinción debe terminar. No tiene por qué ser tan bajo el umbral de financiamiento al que las OCC pueden postular y el Estado no puede precarizar el trabajo que realizan las OCC.
- **Regionalizar los recursos:** no valen lo mismo 5 millones en RM que en el resto de las regiones, especialmente extremas. Se debe atender a realidades particulares, que le dan sentido comunitario.
- **Nuevo trato:** respeto del Estado hacia las comunidades, todos los fondos son públicos y nuestros. Que se nos vea como colaboradores y no como beneficiarios valorizando el trabajo del gestor cultural comunitario.
- **Valorizar el ejercicio de los derechos culturales de las comunidades:** primero a las comunidades y su organización, sus territorios y sus derechos. Se debe contar

con participación ciudadana efectiva y no instrumental. Este primer ejercicio debe avanzar a una organización más expedita y a una ley de cultura comunitaria.

- *(Respecto del sentido de los fondos, se habla del financiamiento de la capacitación para postular a fondos y de los fondos... pero muchos de estos son de empresas que depredan los territorios, entonces, ¿qué es lo que queremos? ¿Queremos que Codelco o las forestales o que Santiago a Mil siga financiado por estas empresas... un canje?)*

GRUPO 7

- **Exención tributaria:** *solicitarla en el caso de productos culturales en términos tributarios mensuales, el 19%, específicamente el IVA. Tenemos claro que hay exención en las rentas que se generan, en las rentas generadas en organizaciones comunitarias sin fines de lucro, donde se puede tener esa posibilidad de no pagar rentas una vez al año.*
- **Fin a los fondos concursables:** *una disminución de acuerdo a un porcentaje, propuesta a un 35% a fondos concursables y el resto, auto determinado (?).*
- **0,1% del PIB:** *se destine exclusivamente a OCC.*
- **Descentralización de los recursos:** *regional, provincial y nacional.*
- **Certificación del Estado:** *distintivo y sello acreditado que no sea solamente del Ministerio de las Culturas, sino intersectorial reconocido en el país.*
- **Oficina comunal del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (OCMCAP).** *Las oficinas general-*

mente están en las capitales regionales y es difícil el acceso a las distintas comunas especialmente australes. Que nos ayuden a generar un vínculo con las municipalidades porque muchas de estas no tiene información tributaria.

- **Reajuste anual de acuerdo al IPC:** *los proyectos Gore tiene un máximo de financiamiento anual de 3 millones de pesos. Éstos vienen hace 4-5 años sin aumentar, mientras todo lo demás sube. Pedimos un reajuste.*
- **Reajuste al valor de honorarios:** *el valor que otorgan los proyectos de Red Cultura tiene un tope de 200 mil pesos para 3 meses, bajo un intenso trabajo. Se tienen que subir estos valores.*
- **Financiamiento directo a OCC** *con certificación, ser beneficiarias con este sello.*

Síntesis

- *Reciprocidad y autogestión en la comunidad*
- *Financiamiento directo del Estado*
- *Generar espacios de formación*
- *Montos y formas*
- *Asignación directa para generar estabilidad en las OCC*
- *Intervenciones integrales y cargos a largo plazo*
- *Fondos regionales y municipales (distribución)*
- *Subsidios renovables para formar*
- *Integración de los Puntos de Cultura*
- *Fiscalización de fondos públicos*
- *Ley de Rentas Municipales (1986)*
- *Autogestión*
- *Asignación directa para presupuestos participativos*
- *Formación*
- *Reforma a la ley*
- *Asignación directa*
- *Propuestas participativas*
- *El destino de los fondos definidos por OCC*
- *Ministerio como mediador*
- *Coherencia en la valorización del trabajo*
- *Asignación de recursos*

- *Sistematización de experiencias*
- *Mejorar el fondo*
- *Regionalizar los recursos*
- *Nuevo trato*
- *Valorizar el ejercicio de los derechos culturales de las comunidades*
- *Exención tributaria*
- *Fin a los fondos concursables*
- *0,1% del PIB*
- *Descentralización de los recursos*
- *Certificación del Estado*
- *Oficina comunal del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (OCMCAP)*
- *Reajuste anual de acuerdo al IPC*
- *Reajuste al valor de honorarios*
- *Financiamiento directo a OCC*
-

Acta de acuerdos

Luego de la exposición plenaria de los acuerdos logrados por cada grupo y con el propósito de validar los resultados entre los asistentes y el Ministerio de las Culturas, se propuso a viva voz a la asamblea que cada grupo de manera organizada se hiciera cargo de registrar en ACTA los acuerdos producidos, con firmas de cada uno de sus participantes. Los grupos registraron no solo los resultados, sino también las actas que sirvieran de utilidad y legitimación de estos resultados para conversaciones futuras.

ACTA

GRUPO 1

¿Cuáles son las o las Propuestas para
financiar las iniciativas de tus OCC?

- que exista reciprocidad y autogestión en la
Comunidad y la posibilidad de financiamiento
directo del Estado, con OCC que amplíen
con: años de antigüedad y actividades comunitarias
de alto impacto.
Fondo Consumables y Red Cultura tienen el deber
de Capacitar las OCC.

¿Pueden depender de los 3 Fundamentos
principales que deben estar a la base de la
relación entre una OCC y el estado?

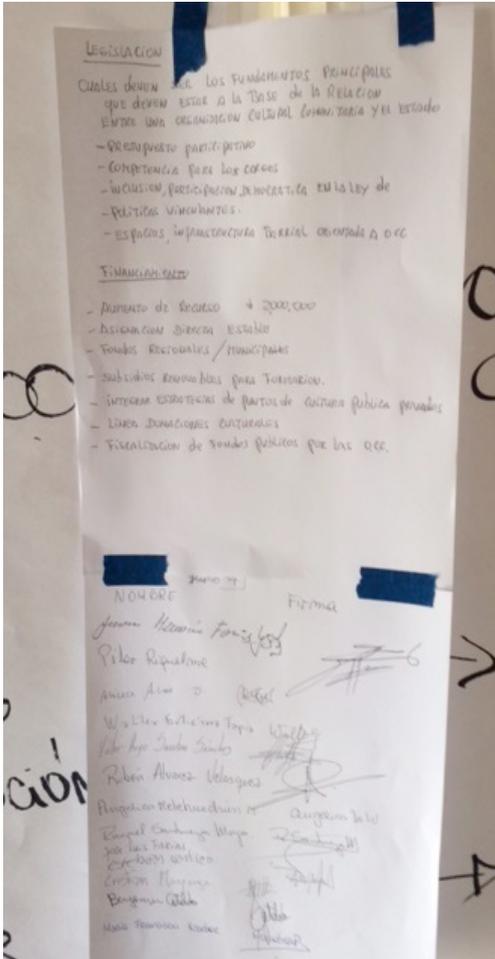
La OCC debe tener libertad de trabajo y
responder en primer y último por las autoridades
de tiempo.

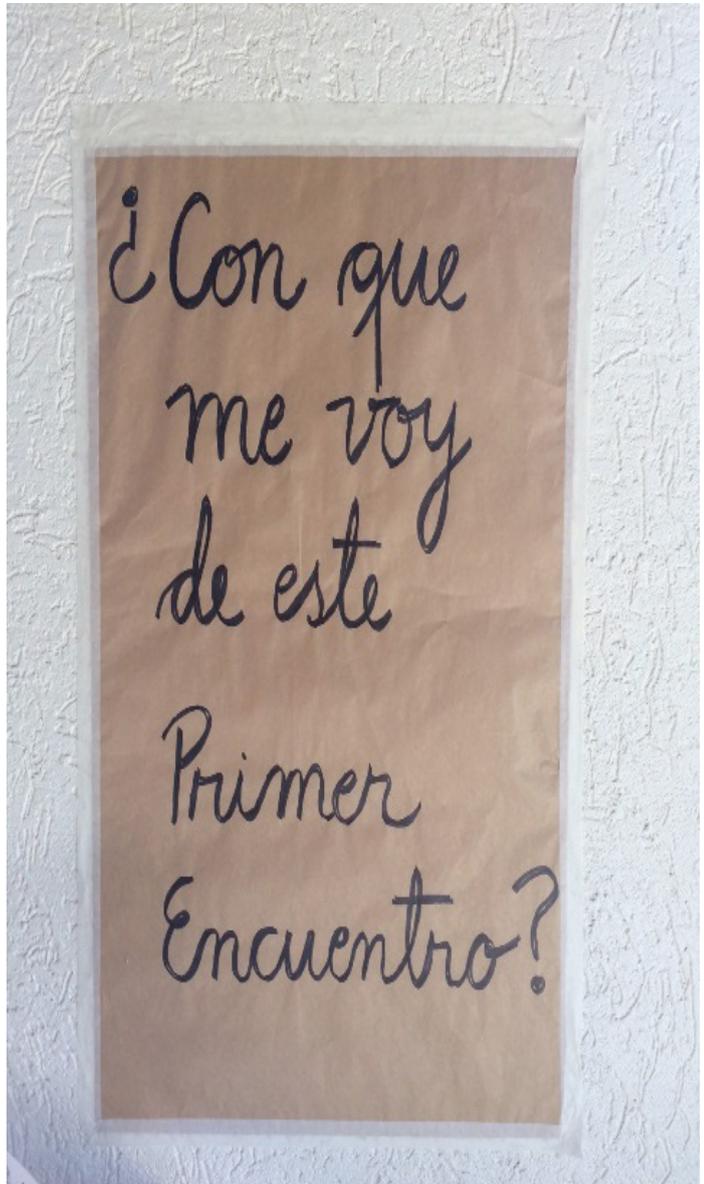
Definir claramente quienes pertenecen a la
OCC. (Plataforma Web)

necesidad de Formas a las OCC a partir del Estado
- costeros culturales
- metodologías participativas

UTD
Sección de los Lagos
Coro Político Nacional
Salinas
Mano Eugenia Zayas Alencade
C.V.D. Roberto Rico San José
Arca y Páramo
E. P. Rojas

2018/11/15
C. P. Rojas





TRAJE EL  DEL MAULE
COMUNITARIO
ME LLEVO RELATOS
EXPERIENCIAS
Y REDES

AGUARTE
LA E.P. GRACIAS
x los lazos!!!

NUEVAS
VISIONES
EXPERIENCIAS
GRACIAS!!
X REGION
VALP

TRAJE
UTOPIAS
ME LLEVO
COMUNITARI

TRAJE AL
JAPON Y ME
LLEVO A CHILE

TRAJE EXPERIENCIA
ME LLEVO SANDRIA Y UN RESFRIO
TRAJE EXPECTATIVAS Y ME
LLEVO REDES

A los venellados
gracias Jorge x
haber sido lo
trabajo y compartir
y las propuestas!

Expectativas
↓
Conocimientos - redes y
baseas por cumplir

DISPOSICION
ME LLEVO E.P.

- Amca y Parimacota
me voy con mucho
aprendizaje.

- Trajimos
DIVERSIDAD PATRIMONIAL
E IDENTIDAD

- ¡¡ Carinos miles a tod@s !!

KURUMI WARMI
IQUIAVE
- TRAJE SUEÑOS Y ME
LLEVO REALIDADES

otra diversidad
de las 50
CULTURAS
TRADICIONALES

TRAJE CURIOSIDAD
ME LLEVO MUCHO TRABAJO

TRAJE IGNORANCIA
Y ME LLEVO CONOCIMIENTO

TRAJE LEPIA
ME LLEVO COLABORACION

TRAJE ESCUELA ACTIVA
ME LLEVO MUCHO TRABAJO / REES

TRAJE COMPUNION
ME LLEVO ESPERANZA

↓ ESPERANZA
↑ EXPERIENCIA

TRAJE OMBUWA
ME LLEVO ESPERANZA
Y ME LLEVO TRABAJO

TRAJE MULTICULTURALIDAD
ME LLEVO EN MUCHA ESPERANZA DE
QUE EL LEM. SEA PARA TODOS

TRAJE LEPIA
ME LLEVO TRABAJO

Sugerencias para la continuidad de la política pública orientada a OCC

Nuestro trabajo como Arteduca, fue proponer una metodología que permitiese el dialogo fecundo entre los asistentes. Entendemos que no todos han experimentado metodologías participativas que concluyan con resultados concretos en un reducido tiempo y, por cierto, se entienden algunas resistencias a la propuesta. Debemos mencionar –tal como lo hicimos durante la jornada– que estas metodologías son producto de décadas de innovación social del mundo popular y, por tanto, nuestro desafío fue traducir, a través de ellas, las necesidades del grupo de participantes y del Ministerio.

A partir de los resultados mencionados a lo largo del documento y sistematizados en este Informe, sugerimos las siguientes líneas de acción para la continuidad del proceso, tanto lo que le cabe al Ministerio en su rol de responsabilidad pública, como también lo que le cabe a las organizaciones comunitarias. Sera decisión de las partes considerar o no las siguientes propuestas:

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- **Devolución y difusión de la información** surgida de los resultados de este Primer Encuentro de OCC, considerando el Informe de sistematización, material con el cual se discuta y complementen políticas públicas en OCC.
- **Facilitar las condiciones para la realización de encuentros regionales**, en co-diseño con OCC, que permitan avanzar con rapidez en acuerdos entre Estado y OCC organizadas en red.

- **Co-diseñar 2º Encuentro Nacional de OCC 2019** de manera conjunta.
- **Fomentar y facilitar diálogos con los representantes validados y legitimados** por las propias organizaciones comunitarias, en torno a construir de manera conjunta políticas públicas en OCC.
- **Avanzar y concretar el levantamiento de propuestas de políticas públicas concretas, surgidas desde las demandas de este Primer Encuentro de OCC.**

Organizaciones Culturales Comunitarias

- **Organizar encuentros auto gestionados** en redes de trabajo comunitario, con representantes validados por las organizaciones comunitarias, para reflexionar los resultados de este Primer Encuentro
- **Comprometer una planificación desde las propias OCC** para la cultura comunitaria, considerando los resultados producidos en este Primer Encuentro.
- **Desarrollar su trabajo en red/es** para construir orgánicas internas fuertes (comunales, provinciales, regionales, nacionales), desarrollar planificación participativa y gestión de recursos y acciones propias. Generar representantes, validados y legitimados, representativos entre las propias organizaciones comunitarias para la relación con el Estado.
- **Debatir y acordar posturas internas del trabajo cultural comunitario aún en tensión:**
- Alcances y parámetros: se trata de funcionarios, trabajadores, voluntariado, colaboradores, facilitadores, animadores solidarios, auto gestores (¿?).

- Valorización monetaria del trabajo cultura comunitario (hay diferencias entre algunas de las posturas).
- Perfil de una OCC para la obtención de recursos de este componente del Ministerio; diferencias entre una OCC y organizaciones culturales, ciudadanas, ong, académicas, etc.
- Gestión cultural de primera y segunda categoría: gestores centrados solo en la gestión de recursos para la implementación de proyectos; y/o gestores y animadores que gestionan recursos del Estado pero también de manera autónoma gestionan recursos en conjunto con sus territorios y comunidades.
- Relación con el Estado y la autogestión (autonomía completa, o no, del Estado).
- Relación de principios con la empresa privada y los márgenes de entrega de recursos; depredación del territorio, lavado de imagen, etc.

Momentos emotivos

Al finalizar, no podemos dejar de mencionar algunos espacios con sentido colectivo que se dieron más allá de lo trabajado por grupos y asambleas. El primero, dice relación con la espacio de la Fogata del día sábado donde se cantó y transmitieron sentimientos colaborativos con la cariñosa entrega de regalos por parte de una de las participantes.

El segundo momento contiene al menos dos experiencias de improvisación musical, improvisación de instrumentos y una poesía en hip-hop.





El tercero y muy significativo, fue la asamblea auto convocada que demostró la fuerza y capacidad de un grupo de organizaciones para tomar decisiones y creativamente planificar sus propias acciones.

Mucha Suerte compañeros!!

Anexos

Listado de participantes

N°	Región/Procedencia	Nombre	Nombre OCC o cargo
1	ARICA Y PARINACOTA	Anjela Mamani Mamani	Agrupación de Artesanas Putre.
2	ARICA Y PARINACOTA	Carmen Ana Gutiérrez Sánchez	Agrupación Chukuruma Marka, localidad Socoroma Comuna de Putre.
3	ARICA Y PARINACOTA	María Eugenia Baeza Allende	Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio San José, Arica.
4	ARICA Y PARINACOTA	Pamela Gseh Castillo Contreras	Agrupación Jiwasanaca Circo, Cerro La Cruz.
5	ARICA Y PARINACOTA	Paulo Leiva	Profesional Regional Red Cultura.
6	ARICA Y PARINACOTA	Carla Reyes	Encargada Regional Red Cultura.
7	TARAPACÁ	Ana María Elosua	Encargada Regional Red Cultura.
8	TARAPACÁ	Fabiola Constanza Villarroel Roa	Centro Cultural, Social, deportivo y medioambiental Vida y Arte de Alto Hospicio.
9	TARAPACÁ	María Bernardina Valle Araya	Proyección PUZZLE de Pozo Almonte.
10	TARAPACÁ	Javier Andrés Jaiña Jaiña	Junta Vecinal Caleta San Marcos, Iquique.
11	TARAPACÁ	María Gessica Parada Tribiños	Centro Cultural KURUMI WARMÍ, de Iquique
12	A N T O F A - GASTA	José Nadal	Rincón del Payaso

13	ANTOFA-GASTA	Cristian Cortés	Sociedad Filarmónica
14	ANTOFA-GASTA	Gabriel Gonzalez	Rua Circo
15	ANTOFA-GASTA	Andrea del Solar Gallo	Patio Remolino
16	ANTOFA-GASTA	Gladys Cruz	Los Volcanes
17	ANTOFA-GASTA	Jocelyn Mamani	Los Volcanes
18	ATACAMA	Wilson Valencia Escobar	Llajymanta
19	ATACAMA	Oswaldo Chávez Iriarte	T'ikay Waynakay
20	ATACAMA	Javiera Catalina Salazar Riveros	Circo Kalapurka
21	ATACAMA	Juan Francisco Jorquera Lizana	Fundación AMA
22	ATACAMA	Nathalie Andrea Mery Ceriche	Jukaretas
23	ATACAMA	Elisa de las Nieves Lorca Araya	Agrupación social, cultural y deportiva Cantares de Freirina
24	COQUIMBO	Tania Gonzalez Olivares	Kail Colectivo de Artes integrales literarias, Los Vilos
25	COQUIMBO	Claudia Velasco Cornejo	Agrupaciones Gestores del Choapa
26	COQUIMBO	Víctor Sarabia Sánchez	Agrupación Cultural Arte Canela, Canela
27	COQUIMBO	Marcelo Saavedra Carmona	Colectivo Teatral Molinos de Artes, Coquimbo
28	COQUIMBO	Mirna Veliz Contreras	Agrupación Cultural Margot Loyola, Tierras Blancas, Coquimbo

29	COQUIMBO	Andrea Castillo Flores	Unión Comunal de Cultura, Andacollo
30	COQUIMBO	Fernando Graña Pezoa	Encargado Regional Ciudadanía Cultural
31	COQUIMBO	María Rosa Cortes Vergara	Encargada Regional Red Cultura
32	VALPARAÍSO	Patricio Giro	PRESIDENTE DE CENTRO CULTURAL CARPA AZUL
33	VALPARAÍSO	Milca Galea Robles	Directora Espacio Lecheros Tr3s33
34	VALPARAÍSO	Roberto Niño Saguez	Organización Cultural Artesanos de Algarrobo
35	VALPARAÍSO	Carola Fuentes	Agrupación Cultural de Santo Domingo
36	VALPARAÍSO	Monica Vivanco	Artesanas de Chicolco
37	VALPARAÍSO	Bárbara González Muñoz	Espacio Santa Ana
38	VALPARAÍSO	Tai Riroroko	Presidenta Asociación de Artesanos Rapa Nui
39	VALPARAÍSO	Leslie Quinteros	Centro Comunitario El Vagón
40	VALPARAÍSO	Cristian Mayorga	Centro Cultural La Mandrágora
41	VALPARAÍSO	José Luis Jiménez	Centro Cultural Urbano Chilenito Jiménez
42	VALPARAÍSO	Lorena Véliz	Baile Chino Aconcagua Salmon
43	VALPARAÍSO	Paulina Celis	La Casita de los Niños y Niñas
44	VALPARAÍSO	Javier Valenzuela F.	ONG de Cultura Vozetos
45	OHIGGINS		La Maquinaria
46	OHIGGINS		Taller de Pintura
47	OHIGGINS		Agrupacion de Audiovisualistas Pichilemu

48	OHIGGINS		Agrupacion de Audiovisualistas Pichilemu
49	OHIGGINS		Amigos de la Biblioteca
50	OHIGGINS		Amigos de la Biblioteca
51	MAULE	Catherine Núñez	Representante mesa provincial Cauquenes
52	MAULE	Benjamín Cataldo	Representantes mesa provincial Linares
53	MAULE	Roberto Aravena	Representantes mesa provincial Linares
54	MAULE	Carolina Carrera	Representantes mesa provincial Talca
55	MAULE	Lorena Berríos	Representantes mesa provincial Talca
56	MAULE	Manuela Cepeda	Representantes mesa provincial Curicó
57	MAULE	Hernán Farías	Representantes mesa provincial Curicó
58	MAULE	José Valencia	Profesional Regional Red Cultura
59	MAULE	Patricia Torres	Encargada Regional Red Cultura
60	MAULE	Carolina Sepúlveda	Coordinadora Regional Ciudadanía Cultural
61	BIOBIO	Carla Cortez Cid	Marcha Mundial de Mujeres Fiofío
62	BIOBIO	Héctor Alonso Rodríguez Morales	Centro Social Ocupado (CSO) Libertad - La Wiña Teatro Libertario - Chillán
63	BIOBIO	Patricia Andrea Oñate Peña	Colectivo We Newen - Nacimiento
64	BIOBIO	Carolina Andrea Arriagada Puentes	Coordinadora Chorera - Talcahuano

65	BIOBIO	Elvira del Carmen Sánchez Hernández	Recuperación de Tierras Construyendo Futuro y Red de defensoras de la Vida y los Territorios - Curanilahue
66	BIOBIO	Ángel Sebastián Rodríguez Candía	Centro Cultural Profesora Lilian Torres - Ñiquén
67	BIOBIO	Lucy Verdugo Meza	Consejo Ecológico y Ambiental- Chillán
68	BIOBIO	Nicolás Sebastián Vega Arriagada	Escuelota y UMLEM Unidades Muralistas Luchador Ernesto Mirando - Lota
69	BIOBIO	José Luis Cortés	Encargado Regional Ciudadanía Cultural
70	ARAUCANIA	Maria Popic	OCC Ruka Relmu
71	ARAUCANIA	Sergio Palacios	Agrupación Arppa
72	ARAUCANIA	Raquel Sanhueza	Huitral Mapu/ Curacautín
73	ARAUCANIA	Esteban Antileo	OCC Odisea/ Teodoro Schmidt
74	LOS RIOS	Cristina Edith Solis Casanova	Taller de Folclor de Padres y Apoderados del Colegio Santa Cruz de Río Bueno
75	LOS RIOS	Roselia del Pilar Becerra Seguel	Maripura de la comuna de Mariquina
76	LOS RIOS	Elio Segundo Velásquez Neira	Antillal de la comuna de Paillaco
77	LOS RIOS	Wolney Sandoval Villagran	Agrupación Coral La Unión de la comuna de La Unión
78	LOS LAGOS	Sixto Cuyul	Organización Cultural, Senda chilota
79	LOS LAGOS	Patricia Valdés	Agrupación lamentos del Caleuche

80	LOS LAGOS	Eliana Vera	Coro polifónico Purranque
81	LOS LAGOS	Ronny Barría/ no asiste	Club de troperos
82	LOS LAGOS	Iridonia Ojeda Mansilla	Conjunto folclórico Quilantal
83	LOS LAGOS	Juana Mansilla Muñoz	Coro polifónico Calbuco
84	LOS LAGOS	Patricia Mansilla	Centro cultural Kimunmapu
85	LOS LAGOS	Gabriel Bustamante	Comité cultural Cuchildeo
86	AYSÉN	Rubén Álvarez	Organización Finis Terra
87	AYSÉN	Verónica Ibieta	Malotún Ortiga
88	AYSÉN	Víctor Hugo Ojeda Barría	Amigos de la Orquesta de Escuela de Villa Amengual
89	AYSÉN	Raquel Torres Cuevas	Cultural y Deportiva
90	AYSÉN	Violeta Flores	Flores del Calafate
91	AYSÉN	Angélica Huelemechun	Los Cristalinos
92	AYSÉN	Edith Cayún	Chewachequena
93	MAGA- LLANES	Pedro Antonio Ramírez Esparza	Agrup. Folk. Oro Fueguino/Porvenir
94	MAGA- LLANES	Bernardita Saavedra Miranda	Agrupación Manos Creativas/Natales
95	MAGA- LLANES	Fernando Alarcón Oyarzo	APROMUS; In Memoriam/ Punta Arenas
96	MAGA- LLANES	Luisa Quezada Ampuero	JJV 22/Festival "Echemos una mano al Río"/Punta Arenas
97	MAGALLA- NES	Mónica Ayancán Ayankan	Weche Pepeukelen/Punta Arenas

98	MAGA-LLANES	Nolvia Díaz	Comité Cultural Río Seco/Punta Arenas
99	MAGA-LLANES	Norma Jofré Romero	Agrupación "Lanavarino"
100	MAGA-LLANES	Claudia Gonzalez Vidal	Comunidad Yagan de Puerto Williams
101	MAGALLANES	Mariela Veraguas Araya	Encargada Regional Red Cultura
102	METROPO-LITANA	Nibaldo Flores	Maipo Indómito (Buin)
103	METROPO-LITANA	Alicia Ardís	Flor de Maíz (María Pinto)
104	METROPO-LITANA	Josefa Faúndez	ECOS (Isla de Maipo)
105	METROPO-LITANA	María Francisca Escobar	Espacio Arte Nimiku (Ñuñoa)
106	METROPO-LITANA	Claudio Martínez	Lastarria Mistral (Santiago)
107	METROPO-LITANA	Pilar Riquelme	Curakavivo (Curacaví)
108	METROPO-LITANA	Lesly Toloza	Raíz do Aucán (Cerrillos)
109	METROPO-LITANA	Roberto Guerra	Red de Organizaciones Culturales Comunitarias
110	METROPO-LITANA	Renee Silva	Red de Espacios Culturales Independientes y Comunitarios
111	METROPO-LITANA	Walter Gutiérrez	Banda Renacer (Maipú)
112	METROPO-LITANA	Gilda Navarrete	La Gandhí (Santiago)



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**